



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

12 NOV, 2020

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCs-SJB: 0000102 /2020, solicitando la expedición del Título y

**CONSIDERANDO:**

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios, de acuerdo al EXP-2017-04580739-APN-DAC#CONEAUR y la Resolución CONEAU N° RESFC-2018-6-APN-CONEAU#ME.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional del Título de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a la Lic. Evangelina Soledad VETTESE (DNI N° 30.263.077) obtenido en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN CDFCNvCS N° 149/20**

Dr. Susana Josefina Riso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.